



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00242207- -UNC-ME#FCQ-

VISTO:

La OHCD 10/2016 que reglamenta el funcionamiento de la Escuela de Posgrado de esta Facultad;

La OHCD 3/2009, aprobada por RHCS 1310/2009, que crea y reglamenta la Carrera de Especialización en Inmunología;

La OHCD 2/2020, aprobada por RHCS 141/2021 que aprueba el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Inmunología;

La Resolución del Ministerio de Educación 160/2011 que establece los estándares y criterios que aseguran la calidad educativa de la oferta de posgrado;

ATENTO:

A que es necesario adecuar la denominación de la carrera de Especialización en Inmunología a la nómina de Especialidades Bioquímicas con distintas áreas aprobadas por Resolución del Ministerio de Salud 1341/2013;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDENA:

Artículo 1º.- Aprobar el cambio de denominación de la Carrera de Especialización en Inmunología por el de Especialización en Bioquímica Clínica área Inmunología.

Artículo 2º.- Incorporar la denominación Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Inmunología en el Plan de Estudios (ANEXO I) y Reglamento (ANEXO II) que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

